

Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 2020

[B.PFI-CI-1299-320-20]

Señores

DEPARTAMENTO DE SUCRE

NIT 892.280.021-1

Ciudad

Asunto: Cuenta de Cobro No. 09- Adhesión No. 09 – Departamento de Sucre

Respetados Señores,

Cordial saludo. En virtud del Contrato de Adhesión No. 09 al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, cláusula segunda, suscrito entre el Departamento de Sucre, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Universidad Nacional de Colombia, solicito trasladar la suma de QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L (\$571.000.000) a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT 899.999.063-3, Cuenta de Ahorro del Banco Davivienda No. 0077-008690-63 denominada UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – PCCNTR 1471299 2020 AD9 SENA SUCRE.

Agradecemos su amable gestión y una vez realizada la transferencia favor informar a Iván Gómez Sierra – Supervisor Financiera del Contrato No. 1471299, al correo jigomez@unal.edu.co con copia admsena20_fibog@unal.edu.co.

Cordialmente,



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

GERENTE DEL PROYECTO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Reviso:

Anexo 1: Copia Adhesión No.09 – Departamento de Sucre (PDF)

Anexo 2: Certificación cuenta bancaria Davivienda (PDF)